

¿Y si los agentes de la autoridad **ordenan evacuar**?

Cuando se ordena evacuar es porque se ha evaluado que **las vías de escape son seguras** y que el incendio **puede llegar a las casas**.



ESTATE PREPARADO

Si sabes que hay un incendio cerca, **ten preparada una bolsa o mochila si se ordena evacuar**. No olvides tu medicación habitual, documentación y teléfono móvil.



¿CÓMO ME AVISARÁN?

A través de la **Guardia Civil, Policía o Agentes de Protección de la Naturaleza**, con megafonía o puerta a puerta y/o con un aviso del 112 en tu móvil.



SIGUE LAS INSTRUCCIONES Y COLABORA EN LA EVACUACIÓN

Si te resistes o te niegas a evacuar, además de dificultar las tareas de extinción, podrás **comprometer de forma innecesaria tu propia seguridad y la de los equipos de extinción y cuerpos de seguridad**, ya que estarán más pendientes de tu seguridad que de la extinción del incendio, o de atender a otras personas en situación de emergencia.



OJO CON LOS BULOS

Atiende y escucha a los profesionales, en momentos de nervios, tensión e incertidumbre, es especialmente **importante no creer ni difundir noticias falsas**, asegúrate de la fuente de origen de la información que transmites y te transmiten.



¡NO INTENTES ACTUAR POR TU CUENTA!

Los equipos de extinción trabajan coordinados, tienen formación y entrenamiento, disponen de equipos de protección individual y medios de extinción y están permanentemente en contacto y comunicación entre ellos y con el puesto de mando, donde les informan de la posible evolución del incendio. **Si de verdad quieres ayudar, sigue sus instrucciones y no dificultes su trabajo**.

Qué hacer si un incendio forestal se aproxima a tu casa



1°

Si no ves personal de extinción ni de seguridad **llama al 112**.



2°

En caso de incertidumbre, salvo que fuentes oficiales no ordenen la evacuación, **confínate en casa**. Las estadísticas confirman que la mayoría de los accidentes en incendios forestales, en personal ajeno a la extinción, ocurren por **atrapamientos cuando se intenta evacuar de forma descontrolada**.

LA PRIORIDAD EN UN INCENDIO FORESTAL ES LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

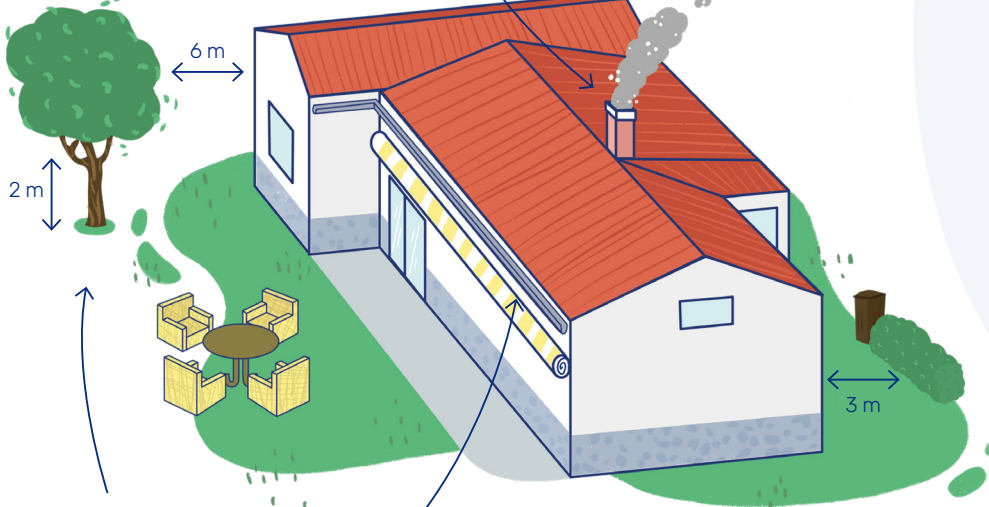
SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN EN LOS ENTORNOS HABITADOS ANTE INCENDIOS FORESTALES

CONSEJOS

para hacer que tu casa sea un lugar más seguro en caso de incendio forestal

Distancia de al menos **6 metros** entre **tu casa y las ramas o copa** de los árboles.

Chimenea, siempre con matachispas y al menos **6 metros** entre las ramas más cercanas.



En arbolado maduro y desarrollado procura que haya **al menos 2 metros** entre ramas inferiores y el suelo.

Limpiar hojas y vegetación seca de tejados y canaletas

Eliminar especies herbáceas secas, manteniéndolas a una altura inferior a 10 cm.

Si almacenas leñas en el exterior, acúmúlala ordenada y lo más lejos posible de la casa y de otros materiales combustibles.

Y CUANDO EL FUEGO ESTÉ CERCA

Llena bañeras, cubos y fregaderos de agua y remoja las ventanas que se recalienten.

Todos los habitantes de la casa permanecerán juntos en la habitación más alejada del avance del fuego.

Cierra puertas interiores, pon **toallas húmedas en las rendijas** de las puertas para **evitar que entre humo**.

Cierra llaves de paso de gas, gasóleo y otros combustibles. Apaga el aire acondicionado.

Recoje toldos y aparta de la fachada cualquier **material combustible**, cierra puertas, ventanas y contraventanas. Baja persianas.

Mantén cortinas, sofás y mobiliario inflamable lejos de las ventanas. Ten una linterna a mano: posiblemente te quedarás sin luz.

Vehículos a motor en garaje cerrado.

Si no hay: alejarlo de la vivienda al menos 5 m.



>> **No salgas de casa** hasta que tengas claro que lo puedes hacer sin peligro. Cuando salgas, puedes intentar apagar pequeños fuegos con manguera, cubos de agua o extintores de espuma. No salgas más allá de tu jardín salvo que sea imprescindible.